

PRÁXEDES

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA CAUSA DE
CANONIZACIÓN DE PRÁXEDES FERNÁNDEZ, O.P.,
LAICA DOMINICA

DIRECTOR DEL SECRETARIADO PRÁXEDES: FRAY JUAN JOSÉ DE LEÓN LASTRA, O.P.

I. ACTUALIDAD ECLESIAL. INICIO DE LA EXHORTACIÓN APOSTÓLICA DEL PAPA LEÓN XIV, DILEXI TE (TE AMÉ)

Este es el comienzo de la Exhortación apostólica del Papa León XIV: «Te he amado» (Ap 3,9), dice el Señor a una comunidad cristiana que, a diferencia de otras, no tenía ninguna relevancia ni recursos y estaba expuesta a la violencia y al desprecio: «A pesar de tu debilidad [...] obligaré [...] a que se postren delante de ti» (Ap 3,8-9). Este texto evoca las palabras del cántico de María: «Derribó a los poderosos de su trono y elevó a los humildes. Colmó de bienes a los hambrientos y despidió a los ricos con las manos vacías» (Lc 1,52-53).

2. La declaración de amor del Apocalipsis remite al misterio inextinguible que el Papa Francisco ha profundizado en la encíclica Dilexit nos sobre el amor divino y humano del Corazón de Cristo. En ella hemos admirado el modo en el que Jesús se identifica «con los más pequeños de la sociedad» y cómo con su amor, entregado hasta el final, muestra la dignidad de cada ser humano, sobre todo cuando es «más débil, miserable y sufriente». [1]. Contemplar el amor de Cristo «nos ayuda a prestar más atención al sufrimiento y a las carencias de los demás, nos hace fuertes para participar en su obra de liberación, como instrumentos para la difusión de su amor». [2].



Por esta razón, en continuidad con la encíclica Dilexit nos, el Papa Francisco estaba preparando, en los últimos meses de su vida, una exhortación apostólica sobre el cuidado de la Iglesia por los pobres y con los pobres, titulada Dilexi te, imaginando que Cristo se dirigiera a cada uno de ellos diciendo: no tienes poder ni fuerza, pero «yo te he amado» (Ap 3,9). Habiendo recibido como herencia este proyecto, me alegra hacerlo mío —añadiendo algunas reflexiones— y proponerlo al comienzo de mi pontificado, compartiendo el deseo de mi amado predecesor de que todos los cristianos puedan percibir la fuerte conexión que existe entre el amor de Cristo y su llamada a acercarnos a los pobres. De hecho, también yo considero necesario insistir sobre este camino de santificación, porque en el «llamado a reconocerlo en los pobres y sufrientes se revela el mismo corazón de Cristo, sus sentimientos y opciones más profundas, con las cuales todo santo intenta configurarse». [3].

Cuando se lee lo que el Papa nos dice se está viendo reflejado ello a la venerable Práxedes. En concreto en ese amor, que genera confianza en Dios, a pesar de lo duro que para ella se puso la vida, y esa dedicación a los pobres más pobres, desahuciados de la sociedad, por todos olvidados en su pobreza, recordados solo por Práxedes, volcada en su ayuda. Práxedes “subirá a los altares” algún día, pero es ya una referencia de humanidad, en un mundo insolidario, y excluyente.



Por ello, bueno es que sea conocida, para que nos despierte y nos conduzca a saber que hemos de luchar por la dignidad de todo hijo de Dios. Dignidad olvidada cuando otros hijos de Dios excluyen a alguien de su vida y dejan que situaciones indignas, no propias de un ser humano, que conviven con nosotros no nos dicen nada y a nada no mueven a hacer por ellas.

II. RESUMEN DEL PROCESO DE CANONIZACIÓN

De un documento reciente del Vaticano recuerdo y resumo los pasos necesarios para la canonización; así como unos apuntes de León XIV.

Paso 1: Siervo de Dios.

Inicialmente, el proceso se lleva a cabo a nivel diocesano. El obispo local recopila documentos, testimonios e informes sobre la vida de la persona y los envía al Vaticano. Si se demuestra que el candidato vivió en santidad, pureza y devoción, recibe el título de "Siervo de Dios".

Paso 2: Virtudes heroicas

Luego el proceso pasa a la Congregación para las Causas de los Santos, que incluye cardenales, obispos y teólogos. Para avanzar, el candidato debe haber vivido las cuatro virtudes cardinales — prudencia, justicia, templanza y coraje— además de las tres virtudes teologales: fe, esperanza y caridad. Cuando estas cualidades se reconocen de forma ejemplar, uno se convierte en "Venerable".

Paso 3: Beatificación

La beatificación ocurre cuando se atribuye un milagro a la intercesión del candidato tras su muerte. Estos milagros son sometidos a investigaciones detalladas del Vaticano. Cuando es confirmada, la persona se convierte en "Benedicida". Entre los milagros más reportados se encuentran: Curas inexplicables confirmadas por médicos; Licuefacción, como la sangre de San Jenaro que se licua en fechas específicas; Incorruptibilidad, cuando el cuerpo no se descompone; Olor a santidad, en el que, en lugar de los olores comunes de descomposición, emana un perfume agradable. También se consideran otros fenómenos místicos durante la vida, como los estigmas, la levitación y la bilocación. Sin embargo, hay una excepción: los mártires que murieron en defensa de la fe pueden ser beatificados incluso sin pruebas de un milagro.

Paso 4: Canonización

Para que la beatificación alcance la canonización, es necesario reconocer un segundo milagro atribuido al candidato, generalmente a través de oraciones hechas por los fieles. En el caso de los mártires, solo se requiere un milagro. Tras la confirmación, el Papa emite un decreto formal y declara al candidato santo, entrando en el catálogo oficial de la Iglesia.

Una vez reconocida como santa, la persona puede ser venerada públicamente por la Iglesia. Se pueden celebrar misas en su memoria, iglesias dedicadas en su honor y las imágenes llegan a representarle con el halo tradicional. Además, se instituye una fiesta litúrgica, en la que los fieles recuerdan y celebran su vida y su ejemplo de fe.

III. APUNTES INTERESANTES DEL PAPA LEÓN XIV SOBRE LOS PROCESOS DE CANONIZACIÓN

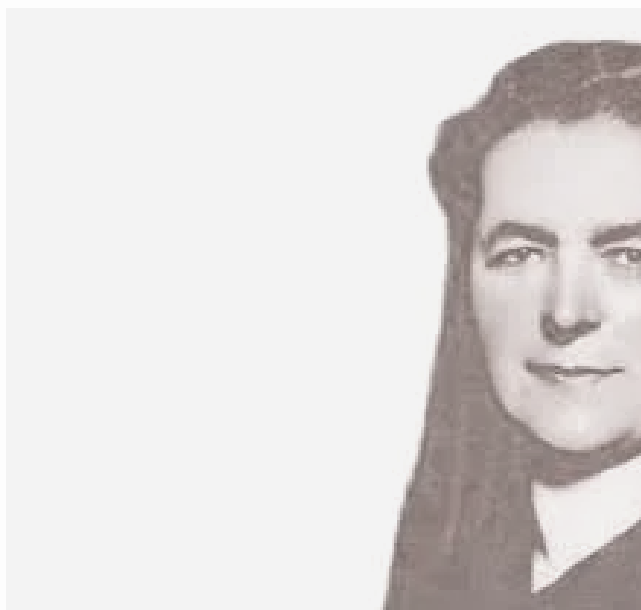
En el trabajo realizado durante los procesos de canonización para la proclamación de nuevos santos –ha señalado el Sucesor de Pedro– “lo que más cuenta y debe subrayarse en el examen de los candidatos a la santidad es su plena y constante conformidad con la voluntad de Dios, revelada en las Escrituras y en la Tradición apostólica viva. Es importante, por tanto, mantener equilibrio: así como no se deben promover las Causas de Canonización solo por la presencia de fenómenos excepcionales, tampoco se deben penalizar si tales fenómenos caracterizaron la vida de los Siervos de Dios”.

Por esta razón, “con empeño constante, el Magisterio, la teología y los autores espirituales han proporcionado criterios para distinguir los auténticos fenómenos espirituales, que pueden suceder en un clima de oración y sincera búsqueda de Dios, de manifestaciones que pueden resultar engañosas”.



El Papa Prevost también ha citado un pasaje de Teresa de Ávila, la santa cuya vida estuvo marcada por experiencias místicas extraordinarias: “En lo que está la suma perfección, claro está que no es en regalos interiores ni en grandes arrobamientos ni visiones ni en espíritu de profecía, sino en estar nuestra voluntad tan conforme con la de Dios, que ninguna cosa entendamos que quiere, que no la queramos con toda nuestra voluntad, y tan alegremente tomemos lo sabroso como lo amargo, entendiendo que lo quiere Su Majestad” (Fundaciones, cap. V, n.10). (GV) (Agencia Fides 13/11/2025)

Nuestra devoción a Práxedes no exige la beatificación, que tanto deseamos, y que nos sorprende que no se haya accedido a ella; basta saber que como venerable, fue ejemplo de cristiana hasta la heroicidad. Así lo ha reconocido la Iglesia. Por ello podemos mirar a ella para saber cómo ser fiel a nuestra fe, a nuestra condición humana, a nuestro amor a Jesucristo, a la Iglesia, en especial a los abandonados de la sociedad. En la misma página de dominicos.org, tenemos un ilustrador resumen de su vida, de su persona.



IV. BOLETÍN DIGITALIZADO

Sé que habrá personas que no puedan tomar en sus manos el boletín para leerlo impreso. Siempre cabe la posibilidad de imprimirlo, aunque supone una acción más para leerlo. Pero al estar digitalizado, podemos acudir a él en cualquier momento o lugar con nuestro móvil. Muy pocos han pedido el envío del boletín impreso, porque no disponen de ordenador. Lo mejor para ellos es que alguien cercano se lo imprima. Lo que no podemos es enviarlo vía postal.

Pedidos y comunicaciones a:

Secretariado Práxedes

Fray Juan José de León Lastra, O.P.
Convento de Santo Domingo
c/ Fernando Alonso, 2
33009 OVIEDO

Correo electrónico:
secretariadopraxedes@dominicos.org
Teléfono 676680210

Donativos cuenta:
0049. 5160.70.2495024395
Banco de Santander
(Madrid, c/ Claudio Coello 114)